

examen y méritos para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona.

Segundo.—La realización de los ejercicios tendrá lugar, en la hora y día expresados, en el Gobierno Civil de Pamplona, ante la Mesa que se constituirá en el mismo, integrada por el señor Secretario general, asistido por dos funcionarios de dicho Centro.

Tercero.—El concursante podrá ser portador de máquina de escribir, a fin de realizar en ella los ejercicios correspondientes.

Madrid, 22 de junio de 1967.—El Secretario, Salvador Fernández Domínguez.—Visto bueno: El Presidente, Santiago Mangano Gadea.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que se expresan.

Vacante en la actualidad el cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30 y 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962:

Huete-Tarancón-Belmonte-San Clemente (Cuenca).
Seo de Urgel-Solsona (Lérida).
Tortosa números 1 y 2-Amposta (Tarragona).
Briviesca-Miranda de Ebro-Villarcayo (Burgos).
Almendraejo-Villafranca de los Barros-Fuente de Cantos-Zafra (Badajoz).
Jerez de los Caballeros-Oliva de la Frontera-Fregenal de la Sierra (Badajoz).
Llerena-Azuaga (Badajoz).
Coria-Hoyos-Alcántara-Casas de Palomero (Cáceres).
Cambados-Vilagarcía de Arosa-Sangenjo-Caldas de Reyes (Pontevedra).
Puenteareas-Salvaterra de Miño-La Cañiza (Pontevedra).
Alcalá la Real-Alcaudete (Jaén).
Santa Cruz de la Palma-Los Llanos (Tenerife).
Madrid números 2, 12, 13.
Luarca-Navia-Castropol-Vegadeo (Oviedo).
Mieres-Lena-Aller (Oviedo).
Grazalema-Ubrique-Olvera-Algodonales (Cádiz).
Sanlúcar de Barrameda-Puerto de Santa María-Rota-Puerto Real (Cádiz).
La Palma del Condado - Bollullos del Condado - Moguer (Huelva).
Lora del Río-Villanueva del Río y Minas-Cazalla de la Sierra-Constantina (Sevilla).
Callosa de Ensarriá-Altea-Villajoyosa (Alicante).
Elche-Novelda (Alicante).
Monóvar-Elda-Villena (Alicante).
Boltaña-Barbastro-Benabarre-Tamarite (Huesca).
Teruel-Mora de Rubielos-Albarracín (Teruel).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro general de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 16 de junio de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se publica el Tribunal de oposición a una plaza de Médico Anestésista del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado.

Por la Dirección General de Sanidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 10 de agosto de 1963, se ha procedido al nombramiento del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a una plaza de Médico Anestésista del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, en la forma siguiente:

Presidente:

Titular, don Alfonso de la Fuente Chaos.
Suplente, don Francisco Martín Lagos.

Vocales:

Grupo «A»

Titular, don Ramón Arandes Adán (Universidad de Barcelona).
Suplente, don Carlos Carbonell Antolí (Universidad de Valencia).

Grupo «B»

Titular, don Vicente Vento Ruiz (D. P. Valencia).
Suplente, don Carlos Clavero Prior (D. P. Málaga).

Grupo «C»

Titular, don Alfredo Arias Álvarez (Clínica Concepción).
Suplente, don José Malo Segura (Casa Salud Valdecilla).
Cuarto Vocal Especialista propuesto por esta Dirección General:
Titular, don Jacinto Martínez Jarálz (Hosp Nifio Jesús).
Suplente, don Rafael Herrada Lama.

Asimismo comunico a V. S. que esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Secretario del referido Tribunal a don Enrique López Cáceres, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en el Gran Hospital de la Beneficencia General.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Director general, José del Diego.

Sr. Jefe de la Sección de Asistencia Pública.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el concurso de méritos entre funcionarios de la Escala de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional, convocado por Resolución de 31 de octubre de 1966, para cubrir la plaza de Jefe de Sección de Química de la Escuela Nacional de Sanidad, declarándolo desierto.

Visto el expediente del concurso de méritos entre funcionarios de la Escala de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional, convocado por Resolución de 31 de octubre de 1966 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente, para cubrir la plaza de Jefe de Sección de Química de la Escuela Nacional de Sanidad,

Esta Dirección General, oído el Consejo Nacional de Sanidad y aceptando la propuesta del Tribunal, ha tenido a bien resolver el presente concurso, declarándolo desierto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Director general, por delegación, Enrique de la Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición (turno libre) para proveer vacantes de Profesores titulares numerarios de Tecnologías del «Metal» y «Eléctricas», en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Convocado por Orden ministerial de 8 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre siguiente) concurso-oposición (turno libre) para proveer vacantes de Profesores titulares numerarios de «Tecnología del Metal» y «Tecnología Eléctrica», en Centros Oficiales de F. P. I., y de conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la citada Orden de convocatoria,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta formulada por el Consejo Nacional de Educación y por la Comisión Permanente de la Junta Central de F. P. I., ha tenido a bien resolver que los Tribunales que han de juzgar las pruebas de dicho concurso-oposición se constituyan en la forma siguiente: